

**NORMA INTERNACIONAL
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE NORMALIZACIÓN
ISO 690
12ª ed. 1987**

Documentación - Referencias bibliográficas

Contenido, forma y estructura

Traducido al español por: Mauricio Silva Carreño. Bibliotecólogo. Sistema de Biblioteca - Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Revisado y normado por: Marisol Fernández Jiménez. Sub directora Sistema de Biblioteca - Pontificia Universidad Católica de Valparaíso; y Alejandra Muñoz Cornejo. Periodista Sistema de Biblioteca - Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Prólogo

La ISO (Organización Internacional de Normalización) es una federación mundial de organismos nacionales de normalización (comités miembros de la ISO). La elaboración de las Normas Internacionales es normalmente confiada a los comités técnicos de la ISO. Cada miembro del comité interesado por un estudio tiene el derecho de formar parte del comité técnico creado para este efecto. Las organizaciones internacionales, gubernamentales y no gubernamentales, en coordinación con la ISO participan también en los trabajos.

Los proyectos de Normas Internacionales adoptadas por los comités técnicos son sometidos a los comités miembros para su aprobación, antes de su aceptación como Normas internacionales por el Consejo de la ISO. Las Normas Internacionales se aprueban de acuerdo con los procedimientos de la ISO y se requiere de la aprobación de 75% por lo menos, de los comités miembros que votan.

La Norma Internacional ISO 690 ha sido elaborada por el comité técnico de Documentación ISO/TC 46.

Esta segunda edición cancela y reemplaza la primera edición (690:1975), ya que ella constituye una revisión técnica. Ella reemplaza igualmente la ISO 3388: 1977.

La atención de los usuarios está puesta en el hecho que todas las Normas Internacionales son cada cierto tiempo sometidas a revisión y que toda referencia hecha sobre otra Norma internacional en el presente documento implica que está vigente, salvo indicación contraria, de la edición pasada.

Tabla de Contenidos

1. [Objeto y campo de aplicación](#)
2. [Referencias](#)
3. [Definiciones](#)
4. [Esquemas de referencias bibliográficas](#)
5. [Fuentes de información](#)
6. [Reglas generales](#)
7. [Especificación de los elementos](#)
8. [Presentación de las listas de referencias bibliográficas](#)
9. [Citas](#)

Documentación - Referencias bibliográficas–Contenido, forma y estructura

1. Objeto y campo de aplicación

La presente Norma Internacional especifica los elementos que se deben mencionar en las referencias bibliográficas que se apliquen a los documentos publicados, monografías y publicaciones seriadas, a los capítulos y artículos que estos contengan, como también a las patentes. Ella determina un orden obligatorio para los elementos de la referencia y establece las reglas para la transcripción y la presentación de la información de la fuente de la publicación.

La presente Norma Internacional está destinada a los autores y a los editores para la confección de listas de referencias bibliográficas para ser incluidas en una bibliografía y para la formulación de citas de los textos, correspondientes a las entradas de la bibliografía. Ella no se aplica a las descripciones bibliográficas exigidas por los bibliotecarios, las bibliografías, los índices.

La presente Norma Internacional concierne a las referencias de todos los documentos publicados, hayan o no hayan sido impresos. Ella, no obstante, no se aplica a las referencias a manuscritos, ni a otros documentos no publicados.

2. Referencias

ISO 4, Documentación - Reglas para la abreviación de las palabras en los títulos y los títulos de las publicaciones.

ISO 9, Documentación - Transliteración de caracteres cirílicos eslavos en caracteres latinos.

ISO 233, Documentación. - Transliteración de caracteres árabes en caracteres latinos.

ISO 259, Documentación - Transliteración de caracteres hebraicos en caracteres latinos.

ISO 832, Documentación - Referencias bibliográficas – Abreviación de palabras típicas.

ISO 843 / R, Documentación – Transliteración de caracteres griegos en caracteres latinos.

ISO 2014, Representación numérica de los datos.

ISO 2108, Documentación - Sistema internacional para la numeración de libros. (ISBN)

ISO 3166, Códigos para la representación de nombres de países.

ISO 3297, Documentación - Numeración internacional normalizada de publicaciones seriadas. (ISSN)

ISO 5123, Documentación - Los títulos de microfichas de las monografías y de las publicaciones seriadas.

ISO 5127, Documentación e información - Vocabulario.

ISO 7098, Documentación - Romanización del chino.

World Intellectual Property Organization. Patent information and documentation handbook. Geneva: World Intellectual Property Organization, 1981 – 1983.

Definiciones

En el marco de la presente Norma Internacional, son aplicables las siguientes definiciones:

3.1. autor: Persona o colectividad responsable del contenido intelectual o artístico de un documento. (ver 7.1.1)

3.2. capítulo: División numerada o titulada de un documento escrito, que generalmente se distingue o diferencia de las divisiones que la siguen o que la preceden.

3.3. contribución: Texto independiente que forma una parte de una publicación.

3.4. documento principal: Este documento comprende las partes identificables separadas del todo pero que no son independientes ni física ni bibliográficamente.

3.5. documento de patentes: Descripción de una invención que es destinada para la obtención de derechos de propiedad industrial.

NOTA: Tales documentos incluyen los certificados de los autores de la invención, los modelos o certificados de utilidad y de la aplicación para los casos antes dichos.

3.6. editor: Persona o colectivo responsable de la producción y de la difusión de un documento.

3.7. edición: Conjunto de los ejemplares de un documento producido a partir un mismo ejemplar original obtenido de una matriz.

NOTAS:

1 Una edición puede comprender varias impresiones en las cuales aparecen cambios de menor importancia.

2 Esta palabra puede indicar la publicación simultánea o consecutiva de un conjunto de ejemplares que presentan entre ellos diferencias notables en cuanto al contenido, al lenguaje, a la impresión, a la ayuda, al formato, etc.

3.8. título de microfichas: Inscripción, situada en la parte superior de la microficha, reservada a la identificación de su contenido.

3.9. monografía: Publicación no periódica, es decir, publicación que está completa en un solo volumen o destinada a ser completada en un número limitado de volúmenes.

3.10. publicación: Documento generalmente editado en múltiples ejemplares y destinado a ser difundido.

3.11. publicación seriada: Publicación, impresa o no, que aparece en fascículos o volúmenes sucesivos, relacionados en general numéricamente o cronológicamente, de duración no limitada, cualquiera sea su periodicidad.

NOTA: Las publicaciones seriadas comprenden las revistas, los diarios, los anuarios, las series de relatos e informes de instituciones y de congresos, y las colecciones de monografías.

3.12. sub-título: Palabra o frase que aparece sobre la página del título o su equivalente en vistas de completar el título de un documento.

3.13. título: Denominación que aparece generalmente sobre el documento, por el cual el autor de la cita identifica y que en general (aunque no necesariamente) lo distingue de otros documentos.

3.14. título-clave: Nombre atribuido a una publicación en serie dentro del Sistema internacional de datos sobre las publicaciones en serie (ISDS)

4. Esquemas de las referencias bibliográficas

Los esquemas siguientes están destinados a identificar los elementos constitutivos de las referencias bibliográficas y a establecer una secuencia normalizada para la presentación de estos elementos. Los esquemas de referencias de monografías, publicaciones seriadas, capítulos, artículos, etc. y patentes son presentados separadamente porque ellas tienen características particulares propias de estas formas de publicación, lo mismo ocurre en los siguientes cuadros generales. Dentro de los seis esquemas, los elementos se presentan en caracteres romanos constituyendo la referencia de base. Lo esencial es que estos elementos nos indiquen, todas las alternativas que permitan la identificación del documento. Los elementos presentes en letra itálica son facultativos (discrecionales). Ellos pueden ser mencionados o no según el nivel general de precisión demandado por la lista de referencias, o según las características del documento a identificar.

4.1. Monografías

Elemento:	Ejemplo:
Responsabilidad principal	LOMINADZE, DG.
Título	<i>Cyclotron waves in plasma.</i>
Responsabilidad secundaria	Translated by AN. Dellis; edited by SM. Hamberger.
Edición	1st ed
Publicación (lugar, editor)	Oxford: Pergamon Press,
Año	1981
Importancia material	206 p.
Colección	International series in natural philosophy.
Notas	Traduction de: Ciklotronnye volny v plazme.
Número normalizado	ISBN 0-08-021680-3

Ejemplo:

LOMINADZE, DG. *Cyclotron waves in plasma*. Traducido por AN. Dellis; editado por SM. Hamberger. 1st ed. Oxford: Pergamon Press, 1981. 206 p. International series in natural philosophy. Traducción de: Ciklotronnye volny v plazme. ISBN 0-08-021680-3.

4.2. Publicación en serie

Elemento:	Ejemplo:
Título	<i>Communications equipment manufacturers.</i>
Responsabilidad Principal	Manufacturing and Primary Industries Division, Statistics Canada.
Edición	Preliminary edition.
Información de los fascículos (fecha y/o n°)	1970-
Publicación (lugar, editor)	Ottawa: Statistics Canada,
Año	1971.
Colección	Annual census of manufactures.
Notas	Texte en anglais et en français.
Número normalizado	ISSN 0700-0758

Ejemplo:

Communications equipment manufacturers. Manufacturing and Primary Industries Division, Statistics Canada. Preliminary Edition. 1970- Ottawa: Statistics Canada, 1971-. Annual census of manufactures. Texte en anglais et en français. ISSN 0700-0758.

4.3. Partes y contribuciones en algunas monografías

4.3.1. Partes de monografías

Elemento:	Ejemplo
Responsabilidad Principal	PARKER, TJ. and HASWELL, WD.
Título del documento principal	<i>A text-book of zoology</i>
Edición	5th ed.
Numeración de la parte	Vol. 1
<i>Responsabilidad Secundaria</i>	revisado por WD. Lang.
Publicación (lugar, editor)	London: Macmillan,
Año	1930
Localización dentro del documento principal	Section 12, Phylum Mollusca, p. 663-782.

Ejemplo:

PARKER, TJ. and HASWELL, WD. *A text-book of zoology*. 5th ed. vol 1. revised by WD. Lang. London: Macmillan, 1930. Section 12, Phylum Mollusca, p. 663-782.

4.3.2. Contribuciones a las monografías

Elemento:	Ejemplo:
por la contribución:	
Responsabilidad principal	WRIGLEY, EA.
Título	Parish registers and the historian. In
por el documento principal:	
Responsabilidad principal	STEEL, DJ.
Título	National index of parish registers.
Edición	
Publicación (lugar, editor)	London: Society of Genealogists,
año	1968
Localización dentro del documento	vol. 1 p. 155-167.

Ejemplo:

WRIGLEY, EA. Parish registers and the historian. In STEEL, DJ. *National index of parish registers*. London: Society of Genealogists, 1968, vol. 1, p. 15-167.

4.4. Artículos, etc., dentro de las publicaciones seriadas

Elemento:	Ejemplo:
Responsabilidad principal	WEAVER, William
Título	The collectors: command performances.

<i>Responsabilidad secundaria</i>	Photography by Robert Emmett Bright
Título del documento principal	<i>Architectural digest</i>
Edición	
Localización dentro del documento principal:	December 1985, vol. 42, no. 12, p. 126 - 133
Año, designación de fascículo, paginación de las partes	

Ejemplo:

WEAVER, William. The collectors: command performances. Photography by Robert Emmett Bright. *Architectural Digest*, December 1985, vol. 42, no. 12, p. 126 -133.

4.5. Patentes (*Documents de brevet*)

Elemento:	Ejemplo:
<i>Responsabilidad principal</i> (depositario)	Carl Zeiss Jena, VEB
Título de la invención	<i>Anordnung zur lichtelektrischen Erfassung der Mitte eines Lichtfeldes.</i>
<i>Responsabilidad secundaria</i>	Erfinder: W. FEIST, C. WAHNERT, E. FEISTAUER.
Notas	Int. Cl. G02. B 27/14.
Identificación del documento:	
País u organismo	Schweiz
Tipo de patente	Patentschrift,
Número	608 626.
Fecha de publicación del documento	1979-01-15.

Ejemplo:

CARL ZEISS JENA, VEB. *Ariordnung zur lichtelektrischen Erfassung der Mitte eines Lichtfeldes*. Erfinder: W. FEIST, C. WAHNERT, E. FEISTAUER. Int. Cl.³: G02 B 27/14. *Schweiz Patentschrift*, 608 626. 1979-01-15.

5. Fuentes de Información

La principal fuente de información contenida dentro de la referencia bibliográfica es el documento seleccionado.

La primera fuente de información dentro del mismo documento es la portada o su equivalente (por ejemplo, la etiqueta en un registro sonoro, la imagen del título de una microficha, etc.) Cuando el documento no trae portada o su equivalente, otras fuentes, tales como la cubierta, una caja, el encabezado de una microficha, etc., pueden suministrar la información necesaria.

6. Reglas generales de transcripción

La información indicada dentro de la referencia bibliográfica debe ser en general transcrita como ella se presenta dentro de la fuente. Los detalles de forma tales como el empleo de mayúsculas, la puntuación, etc. no son necesariamente reproducidos dentro de la transcripción. Las reglas generales que se aplican a esos detalles de forma o de estilo serán examinados a continuación.

6.1. Transliteración o Romanización

La información obtenida a partir de la fuente debe ser transliterada en conformidad con la norma internacional apropiada.

La forma transliterada puede ser utilizada, ya sea, en lugar de la forma original, o sea, entre corchetes, en complemento de la forma original.

Ejemplo

- a. **Medicinska akademija, ou**
- b. **Мединска академија**

6.2. Abreviación

Los nombres que forman parte de un título figuran en la referencia (por ejemplo, un autor, un editor científico) pueden ser reducidos a iniciales, siempre y cuando no signifique una confusión al momento de la identificación de la persona.

Los nombres de Estados, provincias, países, etc., añadidos a los nombres de lugares dentro de los elementos de publicación (ver 7.6.2) o a los nombres colectivos (ver 7.1.3) pueden ser abreviados conforme su uso. Los nombres de Estados, de provincias o de países deben ser resumidos según los códigos alpha-2 o alpha-3 de la ISO 3166.

Los títulos de las publicaciones en serie pueden ser resumidos conforme a la ISO 4, a condición de que esta no implique ambigüedad.

Las otras palabras o términos típicos utilizados en las referencias bibliográficas pueden ser resumidos conforme a la ISO 832.

Para las patentes, el nombre de países o de la administración de emisión de patentes pueden resumirse conforme con el código ST 3 (World Intellectual Property Organization. Patent information and documentation handbook. Genova: WIPO, 1981-83) de la OMPI.

Salvo por las abreviaturas utilizadas corrientemente, la significación de todas las abreviaturas utilizadas en las referencias o las fuentes de estas deben figurar en una nota o en una tabla.

6.3. Utilización de las mayúsculas

La utilización de las mayúsculas debe estar conforme al uso de la lengua o de la escritura de la fuente desde la cual se extrajo la información.

6.4. Puntuación

Un sistema coherente de puntuación debe ser utilizado para todas las referencias que aparezcan en la publicación.

Cada elemento de la referencia debe estar totalmente separado del elemento siguiente por un signo de puntuación (punto, etc.)

Una puntuación coherente es igualmente utilizada para distinguir los demás elementos al interior de un elemento.

NOTA: Para poner el acento sobre la importancia de la coherencia, ha sido utilizado en los **Ejemplos** un esquema único de puntuación y de diferenciación tipográfica, en toda la presente norma internacional. Este esquema simplemente está destinado a servir de **Ejemplo** y no al hecho de que forme parte de la presente norma internacional.

6.5. Caracteres tipográficos

Variados son los caracteres tipográficos que pueden ser utilizados para distinguir entre los elementos o para poner en evidencia los elementos más determinantes de la presentación de las referencias.

6.6. Adiciones y correcciones

Se ponen para añadir elementos al interior de una referencia, para corregir errores evidentes en la fuente, traducir o transliterar una información, para aportar una identificación más precisa de personas o colectividades para el desarrollo de iniciales o de acrónimos, en fin para distinguir los nombres principales de otros términos añadidos que también ayudan a su descripción, etc.

Todos estos elementos añadidos, excepto aquellos entregados en las notas, deben estar entre corchetes o entre paréntesis, normalmente a continuación del elemento modificado.

Ejemplos:

- a) CRANE, R(onald] S.
- b) EPPMA (Expanded Polystvrene Product Manufacturers' Association).
- c) 1966 [i.e. 1969].
- d) Trinity College (Cambridge).
- e) Trinity College (Dublin).

Especificación de los elementos

7.1. Responsabilidad principal

7.1.1. Personas y colectividades

En los casos de obras textuales, la responsabilidad principal normalmente es la del autor (3.1). Para otras obras, puede tratarse de artistas, compositores, etc. En los casos de patentes, éste puede ser el que efectuó el registro o depósito o en definitiva el propietario. Las colectividades pueden ser consideradas como causantes de responsabilidad principal cuando sus obras reflejen su pensamiento colectivo o su actividad (por ejemplo, los informes de Comités, las actas de Congresos etc.) o cuando su obra es de naturaleza esencialmente administrativa (manuales, repertorios, catálogos, etc.)

Los nombres de editores científicos de documentos que constituyen muchas obras provenientes de fuentes variadas o de contribuciones de diferentes autores, pueden ser tratadas como de responsabilidad principal, porque la importancia del nombre del editor influye claramente sobre la fuente de información. En este caso la abreviatura "ed", o su equivalente, debe incluirse después del nombre, generalmente entre paréntesis.

Sin embargo, en los casos de publicaciones en serie, el primer elemento de la referencia es siempre el título; un nombre asociado a la publicación periódica puede incluirse dentro de los elementos, pero después del título.

7.1.2. Presentación de los nombres

Los nombres que se incluyen dentro de los elementos de "responsabilidad principal" deben ser entregados tal cual aparecen en la fuente, pero por el contrario esto puede variar, cuando se trata de catálogos de biblioteca, una bibliografía, un repertorio, etc. Los nombres de pila u otros elementos secundarios deben ir después del nombre.

Ejemplos:

- a) HALDANE, JBS.
- b) MEYER-UHLENRIED, Karl-Heinrich
- c) DE LA MARE, Walter

7.1.3. Colectividades

El nombre de la colectividad aparece dentro del primer elemento que se debe considerar tal cual aparece dentro de la fuente. Si el nombre de la colectividad responsable de la obra, implica una subordinación a una colectividad más importante, el nombre de esta colectividad debe mencionarse, así como todos los niveles intermedios necesarios para la identificación de la colectividad responsable. Una colectividad subordinada puede en tanto, aparecer bajo su nombre propio, si ella tiene funciones específicas y un nombre significativo independiente de la colectividad principal. Dentro del caso de ministerios, el nombre del país debe incluirse.

Ejemplos:

- a) Academia scientiarum fennica
- b) UNESCO
- c) Imperial Chemical Industries. Paint Division
- d) France. Ministère des transports

El nombre de la ciudad donde se encuentra la colectividad, la jurisdicción administrativa donde ejerce su actividad, la institución a la que está asociada, etc., debe ser incluido después del nombre de la colectividad, a modo de un calificativo entre paréntesis, cuando se presente el riesgo de caer en una confusión o ambigüedad.

Ejemplos:

- a) Koninklijke bibliotheek (s' Gravenhage)
- b) Koninklijke bibliotheek (Brussels)
- c) National Research Council (Canada)
- d) National Research Council (US)
- e) Newman Club (Brooklyn College)
- f) Newman Club (University of Maryland)

7.1.4. Dos o tres nombres

Cuando hay más de un nombre, el nombre que aparece en forma más evidente, debe ir en primer lugar. Si los nombres son presentados de la misma forma, el nombre que aparece primero irá en primer lugar. Cuando dos o tres personas o colectividades comparten la responsabilidad principal de la obra, los dos o tres deben ser consideradas.

Ejemplo:

ADLER, JH., SCHLESINGER, ER., and WESTERBORG, E. van

7.1.5. Más de tres nombres

Cuando hay más de tres nombres, basta que se indique el primero, los dos primeros o los tres primeros. Los otros nombres pueden ser omitidos. Cuando uno o más nombres son omitidos, la abreviación “*et al.*” (et alii), o su equivalente, es añadida después del último nombre.

Ejemplo:

HARKINS, William A., *et al.*

7.1.6. Responsabilidad principal desconocida

Si el nombre del autor o de la colectividad responsable de una obra no aparece en el documento y no se puede determinar de forma precisa a través de otras fuentes, este elemento debe ser omitido y el título debe figurar en primer lugar en la referencia. El término “anónimo” no debe ser utilizado como un subtítulo de nombre de un autor desconocido.

7.2. Título

7.2.1. Presentación

El título debe ser reproducido tal cual aparece indicado en la fuente, en caso necesario, las reglas de transliteración, de abreviación, de utilización de mayúsculas, etc., indicadas en el capítulo 6.

Ejemplos:

- a) Fungi pathogenic to man (titre de monographie)
- b) Estudios Franciscanos (titre de publication en série)
- c) J. Am. Ceram. Soc. (titre de publication en série)

7.2.2. Traducción

Una traducción de un título puede ser agregada entre corchetes a continuación del título reproducido, tal cual como lo entrega la fuente.

Ejemplo:

Zarys dziejow bibliografii w Polsce [Esquisse de l'histoire de la bibliographie en Pologne].

7.2.3. Muchos títulos

En el caso de que aparecieran muchos títulos en la fuente o si el título aparece en muchos idiomas, se reproduce el título en el idioma en que aparezca en forma más evidente. Si los títulos juegan un mismo rol de importancia, se reproduce el que aparece en primer lugar.

7.2.4. Sub-Título

Un sub-título u otra información sobre el título puede ser transcrita, en el caso de que sea necesaria en la comprensión y en la identificación.

Ejemplos:

- a) Shetland sanctuary: birds on the isle of Noss
- b) Criticism: the major texts

7.2.5. Supresión

Se puede acortar un título largo bajo la condición de que no se pierda información esencial. La supresión no debe perjudicar la relevancia del título. Todas las omisiones deben ser indicarse mediante puntos suspensivos “. . .”

7.2.6. Título-clave

Dentro de las referencias a las publicaciones seriadas, el título-clave, tal cual aparece en la fuente puede ser sustituto del título.

Ejemplos:

- a) Scientia (Milano)
- b) Contact (Toronto Nutrition Committee)

7.3. Responsabilidad secundaria (facultativa)

7.3.1. Personas o colectividades causantes de una responsabilidad secundaria

Las personas o colectividades causantes de una responsabilidad secundaria (editores científicos, traductores, ilustradores, inventores causantes que ceden sus derechos dentro de una patente, organizaciones patrocinantes, etc.) son normalmente excluidas de los elementos de responsabilidad principal. Sus nombres o sus funciones pueden separadamente ser indicados dentro de la mención de responsabilidad secundaria a continuación del título.

Ejemplo:

DRYDEN, John. *The works of John Dryden*. Edited by HT. Swedenberg.

7.3.2. Presentación

Todos los nombres que aparecen dentro de la mención de responsabilidad secundaria deben reproducirse dentro del orden en que aparezca en la fuente.

7.4. Edición

7.4.1. Presentación

Salvo la primera edición, este dato indica el número o las especificaciones concernientes a la edición, tal cual aparecen dentro de la fuente.

Ejemplos:

- a) Édition augmentée
- b) Edition canadienne

7.4.2. Abreviaturas y términos numéricos

Los términos designados en las secuencias numéricas (“segunda”, “tercera”, etc.) están indicados ordenadamente en números árabes. La designación para una primera edición puede ser reproducida tal como aparece en la fuente. Los términos que designan la edición y la secuencia numérica deben abreviarse de acuerdo con la ISO 832.

Ejemplos:

- a) 3e éd.
- b) New enl. ed.
- c) 2., durchges. Aufl.
- d) 5e éd. rev. par l'auteur.

7.5. Designación de fascículos de publicaciones seriadas

7.5.1. Presentación

Para las publicaciones seriadas (3.12) la designación de los fascículos debe ser también lo más completa posible.

Ejemplos:

- a) Fall 1982, vol.12 no. 1
- b) 1985- 04-16
- c) March 1, 1949
- d) July /Aug. 1985

7.5.2. Designación del primer fascículo solamente

Si la publicación seriada continúa siendo publicada bajo el mismo título, se debe indicar la numeración y/o la designación cronológica del primer número, seguido de un guión y de un espacio.

Ejemplo:

Jan./ March 1974-, vol. 1, no. 1-

7.5.3. Designación de una colección completa o incompleta

Dentro de una referencia a una colección completa o incompleta de una publicación seriada, la designación cronológica y/o la numeración del primer y último fascículo son indicados.

Ejemplos:

- a) 1956-1963, vol. 1-8
- b) Jan. 1976-April 1981, vol. 12, no. 1-vol. 16, no.4

7.6. Datos sobre la publicación

Los datos concernientes al lugar de publicación y al editor no son obligatorios. La fecha de publicación es obligatoria.

7.6.1. Presentación

Los detalles relacionados con la publicación son reproducidos dentro del orden siguiente: lugar, editor, año.

Ejemplos:

- a) London: George Allen and Unwin, 1981.
- b) New York: Harcourt Brace Jovanovich, 1979.

7.6.2. Lugar de publicación (No obligatorio)

El nombre de la ciudad donde el documento ha sido publicado debe ser transcrito en el idioma original, o nominativo, tal cual aparece dentro de la fuente. El nombre del Estado, de la provincia, del país, etc. debe ser incluido (su forma abreviada si ésta es adecuada), si se hace necesario para diferenciar la ciudad de otras ciudades que tengan el mismo nombre o para identificar una ciudad poco conocida.

Ejemplos:

- a) Cambridge (Mass.)
- b) Menasha (Wis.)
- c) Newport (Gwent)

7.6.3. Muchos lugares

Si la fuente indica muchos lugares de publicación, se transcribe solo la que es más evidente. Si los nombres de lugar tienen la misma importancia, se reproduce o se elige el primero. Los otros nombres de lugares pueden ser igualmente transcritos, en el orden en que aparecen dentro de la fuente.

Ejemplos:

- a) London; New York; Toronto
- b) Toronto; Buffalo

7.6.4. Lugar de publicación desconocido

Si no aparece el lugar de publicación en la fuente, se reemplaza el nombre de lugar por la expresión "lugar de publicación desconocido" o una abreviatura equivalente.

7.6.5. Editor (no obligatorio)

El nombre del editor puede ser transcrito, ya sea, tal cual aparece dentro de la fuente, en forma abreviada, con tal de que esto no signifique una ambigüedad. Los nombres de pila o iniciales no son considerados dentro de los casos de ambigüedad. Las expresiones "et compaignie", "et fils", "Inc.", etc., deben omitirse. La palabra "Presses" no se debe omitir.

Ejemplos:

- a) Knopf
- b) Wiley (et non John Wiley and Sons)
- c) John Brown
- d) Presses de la Renaissance

7.6.6. Muchos editores

Si las fuentes indican muchos nombres de editor, se transcribe el que es más evidente. En caso de que tengan la misma importancia, se transcribe el primero. Los nombres de los otros pueden ser igualmente

transcritos asociándose al lugar de edición correspondiente.

Ejemplo:

London: T. Nelson; Edinburgh: TC. and EC. Jack

7.6.7. Editor desconocido

Si no se indica el nombre del editor dentro de la fuente, se reemplaza el nombre del editor por una expresión como "editor desconocido " o una expresión equivalente.

7.6.8. Fecha de publicación

Generalmente, el año de publicación es transcrito tal cual como esta en la fuente, escrito en números árabes.

La fecha completa debe ser entregada para las patentes, tal cual aparece dentro de la fuente, o conforme a la ISO 2014.

7.6.9. Publicación que cubren más de un año

Si una publicación en muchas partes cubre varios años, se indican las fechas de inicio y de término. Si la publicación todavía no ha concluido, se transcribe la fecha de inicio seguida de un guión y de un espacio.

Ejemplos:

a) 1973-1975

b) 1978-

7.6.10. Año de publicación desconocido

Si el año de publicación no puede ser determinado de acuerdo a la fuente, se le sustituye por la fecha de copyright, de impresión o la fecha que se presume.

Ejemplos:

a) impr. en 1953

b) ca.1957

7.7. Importancia material (no obligatorio)**7.7.1. Monografías impresas**

Para las monografías impresas, la importancia material solo se indica en términos de número de páginas, hojas, columnas, etc., y en el caso de las monografías en muchas partes, en número de volúmenes.

Ejemplos:

a) ix, 206 p.

b) 3 vol.

7.7.2. Documentos no impresos

Para los documentos que no son impresos, se indica el número de unidades materiales, especificando eventualmente la importancia material al interior de una unidad material.

Ejemplos:

- a) 2 microfichas (240 imágenes)
- b) 3 discos sonoros

7.8. Colección (no obligatorio)

Si una monografía o una publicación seriada contiene el nombre de una entidad más amplia, de la cual constituye una parte que se repite en todos los ejemplares, el nombre de la entidad más amplia, por **Ejemplo** una colección, y la numeración pueden ser reproducidas tal cual aparecen en el documento.

Ejemplos:

- a) Contribución del Instituto botánico de la Universidad de Montreal; n° 61
- b) Current topics in neurology

7.9. Notas (no obligatorio)

Dentro de las informaciones complementarias, como aquellas siguientes, pueden ser incluidas en una nota:

- a) informaciones sobre la forma de adquisición de un documento difícil de localizar;

Ejemplo:

Disponible cerca de NTIS: AD683428

- b) informaciones sobre la edición original a partir de la cual una reimpresión, una reproducción o un facsímil fueron realizados;

Ejemplo:

Reimpresión de edición original publicada en Boston: Estes and Lauriat, 1902.

- c) informaciones sobre el acceso o utilización mas o menos limitada de un documento;

Ejemplo:

A usage gouvernemental seulement

- d) información sobre el estado de prepublicación de un documento;

Ejemplos:

- 1) A paraître
- 2) Patent application N° 26032/71 filed 19 Apr. 1971. Complete specification published 24 Apr. 1974.
- e) Sistemas de clasificación y códigos;

Ejemplo:

Dewey: 001.64'25

Int. Cl.: C 22 B 3/00

f) otras informaciones consideradas importantes.

Ejemplo:

Edición limitada a 100 ejemplares

7.10. Número Normalizado

El número normalizado (ISBN, ISSN, etc) atribuido a un documento debe ser reproducido solo en la forma prescrita por la Norma Internacional adecuada (ver ISO 2108, ISO 3297, etc.). Discrecional en el caso de partes. Contribuciones a monografías, y artículos de revistas.

Ejemplo:

ISBN 0-15-183242-0

7.11. Partes componentes (capítulo, artículo, etc.)

7.11.1. Partes de monografías (capítulo, volumen, anexos, etc.) o de publicaciones seriadas

Dentro de una referencia a una parte individualizada de una monografía, que no es una contribución separada, la numeración, el título y los otros detalles específicos a esta parte son señalados en las siguientes indicaciones concernientes al conjunto de la obra.

Ejemplos:

- a) ROSCOE, John. *The Baganda*. 2nd ed. London: Frank Cass, 1976. chap. 8 Government, p. 232-270.
- b) PARKER, TJ. and HASWELL, WA. *A text book of zoology*. 6th ed. Vol. 2 [Chordata], revised by C. Forster-Cooper. London: Macmillan, 1940.
- c) *Journal of Documentation*, 1983-1984, vols. 39-40

7.11.2. Contribución dentro de las monografías o dentro de las publicaciones seriadas.

Los detalles de responsabilidad principal, título, etc., relacionados con la contribución deben ser ordenados para la referencia a un documento principal dentro de su conjunto y claramente separada de ella por la tipografía, la puntuación o de una expresión como: "In".

La localización de la contribución dentro del documento principal debe estar incluido con la paginación apropiada al final de la referencia.

Ejemplos:

- a) PRICE, Derek de Solla. A general theory of bibliometric and other cumulative advantage processes. In GRIFFITH, Belver C. *Key paper information science*. New York: Knowledge Industry Publications, 1980 p. 177-191.
- b) DÜRER, Albrecht. A hare. Watercolour, 1502. In SCHILLING, E. *Albrecht Dürer drawings and watercolours*, London: Zwemmer, 1949, frontispiece.
- c) LARSON, Julian R. and TANNEHILL, Robert S. Problems in accessing scientific and technical serials. *Special Libraries*. July/Aug. 1977, vol. 68, no. 7/8, p. 241-251.

7.12. Elementos de referencia para las patentes

Una referencia a un documento de patente se inicia con el nombre del depositante (código 71) o, a falta de este, del titular del título de protección (código 73), a continuación del título de invención (código 54). Las personas o las colectividades causantes de otras funciones pueden ser mencionadas dentro de la mención de responsabilidad secundaria.

La referencia debe incluir la identificación del documento que comprende:

- a) el nombre del país o de la organización internacional, salvo que esté claramente identificado dentro del tipo de documento (ver b)
- b) el tipo de documento (código 12);
- c) el número de documento que deberá estar compuesto de dos caracteres del código de nombre de país

ISO (ISO 3166) o del código de la organización internacional (OMPI ST.3), el número de documento (código 11) y el código en dos caracteres del género del documento (OMPI ST. 16), pero en forma mínima se utilizará el número de documento (código 11), y

d) la fecha de publicación (códigos 41-47), conforme a la ISO 2014.

Ejemplo:

Société minière et métallurgique de Peñarroya. Procédé pour la dissolution sélective du plomb. Beutier, D. (inventeur). Int. Cl.: C22B 3/00; C22 19/02. Date de dépôt 1983-08-24. Demande de brevet européen. EP00102299A1. 1984-03-07.

Presentación de las listas de Referencias

8.1. Clasificación

Dentro de las listas de referencias bibliográficas, las referencias están habitualmente dispuestas según el orden alfabético de primer elemento o según una sucesión numérica correspondiente al orden de cita dentro del texto.

8.2. Muchos documentos de un mismo autor

Cuando la lista de las referencias bibliográficas clasificadas alfabéticamente contienen muchos documentos que empiecen por el mismo elemento, se puede reemplazar el primer elemento de la segunda referencia y de las siguientes por un guión.

Ejemplo:

Graham, Sheila. *College of one*. New York: Viking, 1967.

- . *The real F. Scott Fitzgerald thirty-five years later*. New York: Grosset and Dunlap, 1976.

8.3. Todos los documentos de un mismo autor

Cuando todos los documentos de la lista bibliográfica o de una parte distinta de la lista son entrados bajo el mismo elemento, este puede omitirse al principio de cada referencia, con tal de que el figure claramente en el principio de la lista(o de la parte diferente de la lista)

Ejemplo:

The published writings of WH. Auden

Poems. London: Privately printed by Stephen Spender, 1928.

Poems. London: Faber and Faber, 1930.

The Orators: an English study. London: Faber and Faber, 1932.

8.4. Lugar de la mención de responsabilidad principal

Cuando la presentación de la lista de referencia bibliográfica es tal que la mención de responsabilidad principal no está necesariamente por orden alfabético, es decir, dentro de las listas clasificadas sistemáticamente, la mención de responsabilidad principal puede ir después del título.

9. Citas

9.1. Relaciones entre las referencias y las citas bibliográficas

Una cita es una forma de referencia corta que va entre paréntesis al interior de un texto o agregado al texto como nota al pie de página, al final del capítulo o al final del texto completo. La cita permite identificar la publicación de donde el extracto, o la idea parafraseada, etc., ha sido extraída e indica la localización precisa de este extracto o de esta idea dentro de la publicación fuente.

Si no hay una lista de referencias bibliográficas anexada a un texto, o si la lista no contiene todas las referencias citadas dentro del texto, es indispensable que la primera cita de cada una de las referencias que no figuran dentro de una lista contenga los elementos esenciales a la referencia de base definida en el capítulo 4.

Cuando es utilizada de acuerdo a una lista de referencia bibliográfica, la cita debe contener bastantes datos para asegurar la correlación exacta entre la cita y la referencia bibliográfica del documento identificado. Aquella correlación debe estar asegurada, por al menos, uno de los tres métodos descritos aquí abajo.

9.2. Métodos de citas numéricas

Números, como expositores o entre paréntesis, insertados en el texto, reenvían a los documentos en el orden en que fueron citados por primera vez. Las citas siguientes reciben el mismo número que las primeras. Si determinadas partes de un documento son citadas, los números de las paginaciones pueden ir después de los números. Las referencias se presentan en su orden numérico en una lista numerada.

Ejemplo:

Texte et citations:

The notion of an invisible college has been explored in the sciences (24). Its absence among historians is noted by Stieg (13 p. 556). It may be, as Burchard (8) points out. . . .

Références:

. . . .

8. BURCHARD, JE. How humanist use a library. In *Intrex: report of a planning conference on information transfer experiments*, Sept. 3, 1965. Cambridge, Mass.: M. I. T. Press, 1965, p. 219.

. . . .

13. STIEG, MF. The information needs of historians. *College and Research Libraries*, Nov. 1981, vol. 42, no. 6, p. 549-560.

. . . .

24. CRANE, D. *Invisible colleges*. Chicago: Univ. Of Chicago Press, 1972.

9.3. Citas en notas

Números, como expositores o entre paréntesis, según las citas en el texto, reenvían a las notas que se presentan numéricamente según su orden de aparición en el texto. Estas notas pueden contener citas. Un número de nota se utiliza para cada cita o cada grupo de citas; la nota correspondiente puede citar a más de un documento.

Si un documento es citado varias veces, las citas siguientes reciben números diferentes. Una nota que reenvía a un documento citado dentro de una nota anterior debería ya sea, repetir la cita completa, o asignar el número de la nota anterior con el número de página citada

9.3.1. Primera cita

Si las citas son presentadas en notas, la primera cita a un documento (y de preferencia la primera cita dentro de cada capítulo) debe contener los elementos necesarios para asegurar la correspondencia exacta entre la cita y la entrada apropiada dentro de la lista de referencias bibliográficas.

La primera cita debe comprender como mínimo el o (los) nombre (s) de los autores y el título completo (sin los subtítulos ni otra informaciones relativas al título) tal como ellos aparecen dentro de la referencia bibliográfica seguidas de números de páginas citadas, si es necesario. Los nombres de autores señalados en la cita no necesitan ser indicados en su forma invertida.

Si el o los autores y el título no fueran suficientes para diferenciar las entradas dentro de la lista de referencias bibliográficas, la cita incluirá los elementos suplementarios (edición, año de publicación, etc.) necesarios para asegurar la correspondencia exacta con la referencia.

Ejemplo:

Texto:

The notion of an invisible college has been explored in the sciences. Its absence among historians is noted by Stieg. It may be, as Burchard points out

Citas:

32. CRANE, D., *Invisible colleges*.

33. STEIG, M.F., The information needs of historians, p. 556.

34. BURCHARD, JE., How humanists use a library, p. 219.

Referencias:

. . . .

BURCHARD, JE. How humanists use a library. In *Intrex: report of a planning conference on information transfer experiments*, Sept. 3, 1965. Cambridge, Mass.: M.I.T. Press, 1965, p. 219.

. . . .

CRANE, D. *Invisible colleges*. Chicago: Univ. Chicago Press, 1972.

. . . .

STIEG, MF. The information needs of historians. *College and Research Libraries*, Nov. 1981, vol. 42, no. 6, p. 549-560.

Cuando la misma referencia es citada varias veces, se puede utilizar una abreviatura para indicarla; ella debe estar claramente explicitada dentro de la primera cita o dentro de una tabla de abreviaturas.

Ejemplo:

Primera cita:

NATHANIEL, B. Shurtleff, ed., *Records of the governor and company of the Massachusetts Bay in New England (1628-86)*, Boston, publisher unknown, 1853-54, 5 vols., vol. 1, p. 126 (citado más adelante como Mass. Records)

9.3.2. Segunda cita y las siguientes

La segunda cita de un documento y las siguientes pueden ser reducidas al o a los nombres de familia del o de los autores y a un título resumido, seguido de los números de páginas citadas o en una forma abreviada presentada dentro de la primera cita o dentro de una tabla de abreviaturas.

Ejemplos:

a) SUTTON, The analysis of free verse form, p. 246

b) Mass. Records, p. 128.

Si las citas están numeradas según su orden de aparición dentro del texto, la segunda cita y las siguientes pueden ser reducidas al o a los nombres de uno o varios autores y a un número de referencia correspondiente a la primera cita seguida de o de los números de páginas citadas.

Ejemplo:

Texto:

The notion of an invisible has been explored in the sciences. Its absence among historians is noted by Stieg. It may be, as Burchard points out. . . . Stieg has further noted. . .

Citas:

32. CRANE, D. *Invisible colleges*. Chicago: Univ. of Chicago Press, 1972.

33. STIEG, MF. The information needs of historians. *College and Research Libraries*, Nov. 1981, vol. 42, no. 6, p. 549-560.

34. BURCHARD, JE. How humanists use a library. In *Intrex: report of a planning conference on information transfer experiments*, Sept. 3, 1965. Cambridge, Mass.: M.I.T. Press, 1965.

35. STIEG, ref. 33, p. 556.

9.4. Método del primer elemento y de la fecha

El primer elemento y el año de la publicación del documento citado se dan en el texto. Si el primer elemento

Si el primer elemento esta dado en el texto, el año que lo acompaña se pone entre paréntesis, o sino el primer elemento y el año van entre paréntesis. En caso de necesidad, los números de la paginación se dan después del año dentro de los paréntesis. Si dos o varios documentos tienen el mismo primer elemento y el mismo año, se les distingue por las letras minúsculas (a, b, c, etc.) seguido del año al interior del paréntesis.

Las referencias de los documentos son presentadas dentro de la lista bibliográfica por orden alfabético del primer elemento, con el año de la publicación y de letra minúscula eventualmente todo lo que siga después del primer elemento, en vez de estar en un lugar mas adelante de la referencia.

Ejemplo:

Texto y cita:

The notion of an invisible college has been explored in the sciences (Crane, 1972). Its absence among historians is noted by Stieg (1981, p. 556). It may be, as Burchard (1965, p. 219) points out. . .

Referencias:

. . . .

BURCHARD, JE. 1965. How humanists use a library. In *Intrex: report on a planning conference on information transfer experiments*, Sept. 3, 1965. Cambridge, Mass.: M.I.T. Press, 1965.

. . .

CRANE, D. 1972. *Invisible colleges*. Chicago: Univ. of Chicago Press.

. . .

STIEG, MF. 1981. The information needs of historians. *College and Research Libraries*, Nov. 1981, vol. 42, no. 6, p. 549-560.

Para los documentos que tengan más de dos autores, se puede abreviar la cita y solo entregar el nombre del primer autor, seguido de "et al." A condición de que la forma abreviada no implique una ambigüedad de correspondencia entre la cita y la lista de referencias bibliográficas.

Si la lista de referencias bibliográficas contiene varios documentos de un mismo autor, publicados el mismo año, se añade junto al año de publicación una letra (a, b, c, . . . etc.) dentro de la cita y dentro de la referencia bibliográfica a fin de asegurar la correspondencia exacta entre la cita y la referencia.

Ejemplo:

(Pasteur 1848a).